OTROSI N° 2 MODIFICATORIO Y DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	***GESTION SALUDABLE S.A.S.***	NIT 901.271.983-5
	DIANA ALEJANDRA PULGARIN MEJIA (R/L)	CC 43.188.340
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO DERIVADO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
OBJETO	*FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.*	
PLAZO INICIAL	SETENTA Y UN (71) DÍAS; contados a partir del 20 de agosto del 2025 al 30 de octubre del 2025.	
PLAZO ADICIONAL OTROSI N° 1	TREINTA (30) DÍAS; hasta el 29 de noviembre del 2025.	
VALOR INICIAL	*VEINTIÚN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L.*	*($21.051.000).*
LUGAR Y FECHA	Municipio San Carlos -Antioquia, 31 de octubre del 2025	

Entre los suscritos: **MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.397.681, quien actúa en calidad de Secretaria de Gobierno del Municipio de San Carlos, nombrada mediante Resolución N° 054 del 24 de enero de 2025 y acta de posesión del 25 de enero de 2025, delegada para suscribir contratos mediante decreto municipal N° 018 del 03 de febrero de 2025, expedido por el Alcalde Municipal de San Carlos -Antioquia, quien para efectos del presente acto se llamará la ENTIDAD CONTRATANTE; y **DIANA ALEJANDRA PULGARIN MEJIA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.188.340, en calidad de **Representante Legal** de **GESTION SALUDABLE S.A.S.** identificada con NIT 901271983-5, quien para efectos del presente acto jurídico se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI N° 2 MODIFICATORIO Y DE ADICIÓN** al CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025 derivado de proceso de selección de minina cuantía, en los términos establecidos en la Ley, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 01 de agosto del 2025, después de surtido el proceso de selección por mínima cuantía, se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025 para el Suministro de los elementos y servicios que contribuirán al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las partes ya identificadas, dejando claras las consideraciones y condiciones propias de ejecución del proceso contractual, con plazo inicial de ejecución de SETENTA Y UN (71) DÍAS; contados a partir del 20 de agosto del 2025 al 30 de octubre del 2025, de acuerdo al acta de inicio suscrita entre las partes.

2. Que el valor inicialmente pactado para la obtención del Suministro de los elementos y servicios que contribuirán al desarrollo de las actividades que realizan los servidores públicos de la Administración Municipal de San Carlos Antioquia, que permitan fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fue de VEINTIÚN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L ($21.051.000); y actualmente se ha venido ejecutando y cumpliendo dentro de los términos y condiciones del mismo.

3. Que el día 18 de octubre del 2025 se suscribió entre las partes el OTROSÍ N° 1 donde se prorrogo el plazo contractual en TREINTA (30) DIAS, resultando como fecha de terminación el día 29 de noviembre del 2025, con la finalidad de culminar satisfactoriamente todas las actividades pendientes, garantizando la calidad, pertinencia y cumplimiento de los objetivos del contrato.

4. Que ulteriormente la Secretaría de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones de supervisión contractual, y en consideración a la necesidad de complementar la dotación en la sede administrativa del corregimiento El Jordán, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las condiciones minimas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

(SG-SST) y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, identifico unos elementos esenciales que deben ser adicionados al alcance del contrato.

5. Que la modificación al alcance, así como la adición al valor contractual planteadas, se hacen necesarias para contribuir al cumplimiento constitucional de garantizar las condiciones mínimas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y cumplir con la dotación de los elementos del plan de prevención y respuesta ante emergencias, en el Municipio.

6. Que el valor de la presente adición en salarios mínimos legales vigentes para el año en curso corresponde a 0,46 SMLMV, lo cual no supera el 50%, en virtud de lo consagrado en la ley 80 de 1993, articulo 40, inciso segundo, "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*".

7. Que el CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025, se encuentra actualmente en ejecución, y que la Administración Municipal de San Carlos-Antioquia, dispone del recurso económico para la adición solicitada, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1549 del 29 de octubre de 2025, rubro presupuestal Nº 2.3.2.02.02.009.10, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.000).

8. Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, lo que aunado a los hechos fácticos, hacen posible que las partes intervinientes de común acuerdo puedan realizar el OTROSÍ de adición al contrato de suministro N° CMC-019-2025.

9. Que es facultad de la entidad contratante, la modificación, previo acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta que, conforme al numeral 1° del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, que establece frente a las formas que tienen las entidades de cumplir con los objetos contractuales, lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 14. DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y la vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2° de este artículo, interpretar los documentos contractuales, y las estipulaciones en ellos convenidas,* ***introducir modificaciones a lo contratado*** *y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado" (Bold ex texto)*

10. Que, reunidas las partes, luego de realizar un análisis tanto el CONTRATISTA como LA ENTIDAD CONTRATANTE, manifiestan encontrarse de acuerdo con la MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025 en cuanto al ALCANCE y VALOR, para garantizar así la ejecución del mismo, aceptando que se entiende prestada o aceptada con la suscripción o firma del presente acto.

Por lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLAUSULA SEGUNDA ALCANCE para todos los efectos derivados del CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025, en el sentido de adicionar los siguientes mobiliarios y equipos; de acuerdo a los documentos adjuntos, los cuales se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	BOTIQUIN TIPO A EN MALETIN DE LONA NACIONAL (Deberá contener los elementos de conformidad con el Artículo 2° de la resolución 705 de 2007)	Unidad	1	$ 215.000	$ 215.000
2	EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE 10 LB ABC CON SU RESPECTIVO SOPORTE PARA INSTALACIÓN	Unidad	1	$ 125.000	$ 125.000
3	CAMILLA PLASTICA PRIMEROS AUXILIOS CON ARNES DE SUJECIÓN REFLECTIVO, INMOVILIZAOR DE CABEZA BASICO, INMOVILIZADORES EN CARTON PLAST, SEÑAL Y SOPORTE PARA COLGAR A LA PARED.	Unidad	1	$ 315.000	$ 315.000
				VALOR TOTAL	**$ 655.000**

CLAUSULA SEGUNDA. Adiciónese a la CLAUSULA CUARTA para todos los efectos derivados del CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-019-2025, referida al valor inicial, la suma de *SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.000)*, para un valor definitivo del contrato de *VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS Y SEIS MIL PESOS M/L ($21.706.000)*.

CLAUSULA TERCERA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos de la presente adición están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1549 del 29 de octubre de 2025, rubro presupuestal Nº 2.3.2.02.02.009.10, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.000) con base en lo cual se efectuará el respectivo Certificado de Registro Presupuestal.

CLÁUSULA CUARTA: El CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías de que trata la cláusula Vigésima quinta del CONTRATO N° CMC-019-2025, en atención a los ajustes y modificaciones que se pactan en el presente documento, en cuanto a los valores y vigencias de los amparos.

CLÁUSULA QUINTA. Las modificaciones acordadas en el presente acto, no constituyen novación al acto administrativo suscrito, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido alterado, por tanto, las demás cláusulas del Contrato de suministro N° CMC-019-2025 no son objeto de aclaración y/o modificación con el presente OTRO SI, por tanto, continuaran vigentes e indemnes en su integridad, siempre que no contrarien lo estipulado en el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todas sus órdenes.

CLÁUSULA SEPTIMA. La presente Modificación se perfecciona con la firma de las partes y deberá ser publicada por el MUNICIPIO en el SECOP ii.

Para constancia, se firma en San Carlos a los 31 días del mes de octubre del 2025.

Contratante.

MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno

Contratista.

DIANA ALEJANDRA PULGARIN MEJIA (R/L)
GESTION SALUDABLE S.A.S.
NIT 901271983-5

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	*Eliana Suarez Londoño – Apoyo en Contratación*		31/10/2025
Revisó y Aprobó	*Gildardo Bermúdez Cadavid – Asesor en Contratación*		31/10/2025
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

San Carlos Antioquia, 30 de octubre de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Administración Municipal San Carlos

Asunto: Solicitud de Adición al contrato de suministro derivado de proceso de selección de mínima cuantía N° CMC-019-2025

Me permito, solicitar Adición en dinero, al Contrato N° CMC-019-2025, el cual tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, suscrito el 1 de agosto de 2025 y con fecha de inicio el 20 de agosto de la presente, entre la administración municipal de San Carlos con Nit: 890.983.740-9 y **GESTION SALUDABLE S.A.S** identificada con NIT 901.271.983-5 representada por **DIANA ALEJANDRA PULGARIN MEJIA** domiciliado en el Municipio de Medellín", por valor de ***VEINTIUN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L ($21.051.000)***, y con plazo de ejecución de 71 días desde el 20 de agosto al 30 de octubre de 2025, prorrogado hasta el 29 de noviembre de 2025.

La Secretaría de Gobierno, encargada de supervisar el contrato relacionado con el fortalecimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, mediante el suministro de bienes y servicios para la implementación de los planes de prevención y respuesta ante emergencias en el municipio de san Carlos Antioquia, requiere una adición en dinero para asegurar la continuidad y efectividad de este servicio.

El Contrato N° CMC-019-2025 tiene por objeto el "Fortalecimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, mediante el suministro de bienes y servicios para la implementación de los planes de prevención y respuesta ante emergencias en el municipio de San Carlos, Antioquia."

Durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de complementar la dotación en la sede administrativa del corregimiento El Jordán, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las condiciones mínimas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, los elementos necesarios se enuncian a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOTIQUIN TIPO A EN MALETIN DE LONA NACIONAL (Deberá contener los elementos de conformidad con el Artículo 2° de la resolución 705 de 2007)	Unidad	1	$ 215.000	$ 215.000
2	EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE 10 LB ABC CON SU RESPECTIVO SOPORTE PARA INSTALACIÓN	Unidad	1	$ 125.000	$ 125.000
3	CAMILLA PLASTICA PRIMEROS AUXILIOS CON ARNES DE SUJECIÓN REFLECTIVO, INMOVILIZAOR DE CABEZA BASICO, INMOVILIZADORES EN CARTON PLAST, SEÑAL Y SOPORTE PARA COLGAR A LA PARED.	Unidad	1	$ 315.000	$ 315.000
VALOR TOTAL					**$ 655.000**

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9

El valor total estimado para la adquisición de dichos elementos asciende a SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.000), y permite complementar las actividades inicialmente previstas y asegurar el fortalecimiento institucional y la protección del personal en el cumplimiento de las obligaciones del empleador frente al SG-SST.

Por lo tanto, se justifica la adición en dinero por valor de $655.000 al Contrato N° CMC-019-2025, con el propósito de cubrir los costos asociados a la dotación mencionada, en el marco del fortalecimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo del Municipio de San Carlos, Antioquia.

Es de anotar que, para la presente solicitud, el Supervisor del contrato, verificó bajo su responsabilidad que el contratista no esté incurso en ninguna inhabilidad para contratar con el estado, que no sea responsable disciplinaria o fiscalmente y que a la fecha de suscripción del otro si se debe encontrar al día con los pagos de seguridad social.

Por lo anterior se solicita adicionar a el contrato en los términos expresados.

De ser aceptada la presente solicitud, la información general del contrato será la siguiente:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	
CONTRATISTA	**GESTION SALUDABLE S.A.S** representada por **DIANA ALEJANDRA PULGARIN MEJIA**	
NIT O CEDULA	901.271.983-5	
SUPERVISOR	MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIERREZ	Secretaria de Gobierno
OBJETO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SETENTA Y UN (71) DÍAS, o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de octubre de 2025	
VALOR INICIAL CONTRATO	***VEINTIUN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/L ($21.051.000)***	
ADICIÓN	**SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($655.000)**	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	***VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS Y SEIS MIL PESOS M/L*** ($21.706.000)	
PRORROGA	UN (1) MES	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	***VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/L*** ($21.706.000)	

Atentamente,

MAIRA ALEJANDRA GIRALDO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno

No 547

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA

EL "OTRO SI AL CMC-019-2025 QUE TIENE POR OBJETO" FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA"

ESTRATÉGICA: 04. OPORTUNIDADES PARA EL BUEN GOBIERNO
COMPONENTE: 0401.GOBERNANZA EFICIENTE, CERCANA Y TRANSPARENTE
PROGRAMA: 40105 Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión
CÓDIGO BPIN: 2024056490106
MGA: 4599023

CPC: 85290

Para constancia se firma en San Carlos Antioquia, a los 29 días del mes de octubre de 2025.

SANTIAGO VASQUEZ RUIZ
Director de Planeación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Magdely Hincapié Duque		29/10/2025
Revisó y aprobó	Santiago Vásquez Ruiz		29/10/2025

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1549

MUSME

Fecha de Impresión: 30-Oct-2025
Fecha de la Reserva: 29-Oct-2025 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2025**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
33.2.3.2.02.02.009.10	1.2.4.3.04	40105 Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión	$655,000.00
		Total:	**$655,000.00**

Que se Reserva la suma de : Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos.. ($655,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

OTROSI AL CMC-019-2025 QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANT.

Información Complementaria:

MGA - Productos
4599023- Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion

CPC - Bienes y servicios
85290- Otros servicios de seguridad

BPIM
2024056490106- FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION

FLOR MARINA USME GARCIA
TESORERA GENERAL

"ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CARLOS"

SANTIAGO DAZA ESPINOSA - ALCALDE

MUNICIPIO DE SAN CARLOS

VIGENTE

EALVAREZ

COMPROMISO NÚMERO : 1490

Fecha de Impresión: 31-Oct-2025 **Fecha del Compromiso:** 31/10/2025 16:12:05

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
CMC-019-2025	901271983	S.A.S GESTION SALUDABLE	655,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: OTROSI NÚMERO DOS AL CMC-019-2025 QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANT.

EALVAREZ

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	31/10/2025 16:12:05	655,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1549	1.2.4.3.04	**33.2.3.2.02.02.009.10**	40105 Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión	655,000.00

Total: **655,000.00**

FLOR MARINA USME GARCIA

TESORERA GENERAL